

 Instituto de Cultura y Turismo		INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO SAN GIL - SANTANDER									
		FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									
PROCESO/SUBPROCESO AUDITADO		COMUNICACIÓN INFORME FINAL AUDITORÍA PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REVISION DE CUENTA PARA FENECIMIENTO N° 0035 JUNIO 24 DE 2024				OBJETIVO DEL PROCESO			Auditoria Regular 2023		
AUDITOR		CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER				RESPONSABLE DE LA INFORMACION			CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ		
ALCANCE DE LA AUDITORIA											
OBJETO DE LA AUDITORIA											
Períodos Fiscales Que Cubre	Fecha De Suscripción	Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	Causa	Acción De Mejora	Meta	Unidad De Medida De Las Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas		
2023	5/07/2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA 1	FALTA DE GESTION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.	FALTA ASESORIA POR PARTE DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE; NO EXISTE INFORMACION SUFICIENTE Y CLARA QUE PERMITA UN SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS REGISTROS Y ACCIONES REALIZADAS DESDE Y EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA ENTIDAD.	Convocar por parte del area contable de la entidad las reuniones del comité de Sostenibilidad Contable con una periodicidad timestral con el fin de informar de manera oportuna la informacion financiera para la toma de decisiones	Reunir cada tres meses el comité de sostenibilidad contable	Actas de comité de Sostenibilidad Contable	15/07/2024	31/12/2024		
2023	5/07/2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA 3	LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, EXTRACTOS Y LIBROS AUXILIARES DEL INSTITUTO DE CULTURA DE SAN GIL A DICIEMBRE DE 2023 NO FUERON PRESENTADOS,ASI MISMO, SE REGISTRA CUENTA BANCARIA CON SALDO NEGATIVO EN EL BALANCE.	FALTA DE ATENCION Y DEDICACION EN LA ELABORACION DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, SIN SEGUIMIENTO, MONITOREO, IDENTIFICACION, AJUSTE Y CONCILIACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.	Realizar las conciliaciones bancarias todos los meses ajustando debidamente los saldos bancarios con los saldos reflejados en libros, registrandosen las partidas seguncorrespondan (ingresos y gastos), y de igual manera revisar el balance de prueba para que las cuentas contables reflejen la naturaleza contable que corresponda.	Elaborar dentro de los quince (15) primeros dias de cada mes las conciliaciones bancarias	conciliaciones bacarias	15/07/2024	31/12/2024		
2023	5/07/2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA 6	INCONSISTENCIAS EN LOS REPORTES DE LOS RECURSOS DE PROYECTOS DE INVERSION.	FALTA DE PLANEACION DEL GASTO EN LOS PROYECTOS DE INVERSION, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE PLASMA UNA OBSERVACION ADMINISTRATIVA.	Realizar por parte de la entidad una mejor planeacion presupuestal buscando que los contratos que realice la entidad se ejecuten durante la vigencia cumpliendo el principio de anualidad y no queden cuentas por pagar que afecten presupuestalmente la sigueinte vigencia.	Cancelacion de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia 2023 antes del 31 de diciembre de 2024, verificando que se cumplan con los requisitos legales para realizar dichos pagos.	Ejecucion de cuentas por pagar canceladas en su totalidad	15/07/2024	31/12/2024		
2023	5/07/2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA 8	EL INSTITUTO DE CULTURA DE SAN GIL NO EJECUTO LOS RECURSOS DESTINADOS PARA SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR CULTURAL RUBRO PRESUPUESTAL (2.3.2.02.02.009.33.01.11)	FALTA DE CONTROL Y SEGIMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS GASTOS, DEBIDO A QUE NO EJECUTARON LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS GESTORES CULTURALES COMO LO ESTABLECE LA NORMA	Realizar el giro correspondiente a los Gestores Culturales, revisando los recursos que tiene disponibles presupuestalmente y de esta forma darle cumpliendo a los lineamientos legales establecidos por del ministerio de las culturas las artes y los saberes.	Girar los recursos anualmente a todos los gestores culturales que posee el municipio, cumpliendo los lineamientos legales establecidos	Pagos Realizados a Colpensiones por concepto de BEPS	15/07/2024	31/12/2024		
2023	5/07/2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA 9	FALLAS EN LA PUBLICACION DE LA INFORMACION CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRTACIÓN PÚBLICA - SECOP- VULNERACION DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD.	DIFICULTAD E IMPEDIMENTOS PARA CONSULTAR INFORMACION SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y EL DESARROLLO O EJECUCION DEL CONTRATO HASTA SU FASE FINAL.	Realizar el proceso de cargue de toda la informacion contractual a la plataforma del SECOP en los plazos y fechas ya establecidos, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos legales de manera oportuna y de esta manera contar con informcaion real, confiable y portuna para la consulta de los diferentes usuarios de la informacion	realizar el cargue de la informacion a la plataforma de SECOP en un 100% teniendo en cuenta los contratos realizados por la entidad	Plataforma de SECOP con el cargue 100% de la informacion contractual	15/07/2024	31/12/2024		

CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ
DIRECTORA ICT

LUDYN AMANDA MURILLO MORENO
CONTADOR PUBLICO
T.P 120290-T
Elaboró

MARLY PINTO RAMIREZ
ASESORA JURIDICA
T.P
Revisó